



TEXTILES RIO BLANCO S.A

839/83

Quito, 22 de enero de 1992.

Señor Dr.  
Luis Salazar Becker,  
Superintendente de Compañías  
Ciudad.

De mi consideración:

En cumplimiento a lo previsto en el Art. 21 de la Ley de Compañías vigente, cumples comunicarle que en la compañía Textiles Río Blanco S.A., TEXRIBLANSA, se han efectuado transferencias de acciones de acuerdo al siguiente detalle:

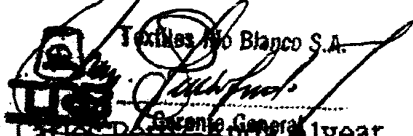
*anexo*

| Cedente               | Cesionario             | Título | Número de acciones |
|-----------------------|------------------------|--------|--------------------|
| Eduardo Bermeo C.     | Jaime Jaramillo Cepeda | 16     | 250                |
| Dr. Germánico Maya R. | Jaime Jaramillo Cepeda | 17     | 250                |

Cedentes y Cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana. Las cónyuges de los cedentes han autorizado expresamente las transferencias referidas mediante la suscripción de las transferencias al reverso de los títulos, firmas que constan junto a las de los cedentes.

Las inscripciones de las mencionadas transferencias fueron inscritas en el Libro de Acciones y Accionistas el 7 de los presentes, fecha en que se recibieron las cartas previstas en el Art. 202 de la Ley de Compañías.

Muy Atentamente,

  
Ing. Carlos Pérez Alvarado  
Gerente General  
Textiles Río Blanco S.A.  
TEXRIBLANSA  
Gerente General

Ave. 12 de Octubre 598 Quinto Piso  
Telfs. 521-875 - 551-739 Casilla 19 Suc. 12 de Oct.  
Quito - Ecuador



SECCION ARCHIVO - JULIO  
RECIBIDO

22 ENE 92 09 49

CORRESPONDENCIA DE  
COMPAÑIAS

Planta Ind. Panam. Sur Km 60  
Pastocalle - Cotopaxi